

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

34099 *Anuncio de la notaría de doña María Luisa Salinas Alamán, en Estella (Navarra), sobre subasta notarial.*

Doña María Luisa Salinas Alamán, Notario de Estella (Navarra), con despacho en plaza de la Coronación, número 4, hago saber: Que se han iniciado, ante mi, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la entidad "Banco Español de Crédito, S.A.", sobre la siguiente finca hipotecada:

Descripción: Urbana en jurisdicción de Estella, polígono 5, parcela 966, subárea 1, unidades urbanas 29 y 62. Urbana número seis.-Piso vivienda tipo D, sito en la planta primera elevada del edificio sito en la calle Merkatondoa, número 1. Tiene una superficie útil de noventa metros cuadrados, con su distribución adecuada. Linda: Frente, con pasillo de escalera y piso vivienda tipo E de esta misma planta; fondo con carretera de Estella a Lodosa, o calle Merkatondoa; derecha, con pasillo y caja de escalera, e izquierda, con piso vivienda tipo E de esta misma planta y terreno propio del edificio que la separa de finca de Antena Sintal. Tiene como anejo inseparable el trastero número 17 en planta de entrecubierta de 13,50 metros cuadrados útiles.

Cuota: Tiene asignada una participación en los elementos y gastos comunes de la edificación de la que forma parte de 4,07 por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Estella, al tomo 2.490, libro 210, folio 17, finca 12.516.

Las bases de la subasta son las siguientes:

La subasta tendrá lugar en la notaría sita en Estella, plaza de la Coronación, número 4, bajo, el próximo día catorce de noviembre de dos mil doce, a las doce horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca que es la cantidad de doscientos treinta y dos mil ochocientos veintiocho euros y cincuenta céntimos (€ 232.828,50).

Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad de dinero equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta número 0030 8028 25 0000263271 de la entidad "Banco Español de Crédito, S.A.".

La subasta se efectuará en la forma en que determina el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible, con el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar día y hora fijados para la subasta, resultase

infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y boletines correspondientes, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Estella (Navarra), 4 de octubre de 2012.- La Notario, doña María Luisa Salinas Alamán.

ID: A120069078-1